

DECRETO N° 027/17

VISTO:

El Concurso de disfraces llevado a cabo en el marco del V Festival Alienígena 2017 en Capilla del Monte;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Turismo informa el resultado del mismo, en el cual participaron cincuenta y siete inscriptos entre los que se encontraban adultos, niños y numerosos grupos de familias;

Que el jurado compuesto por la Sra. Carmen Nuñez (representante de Establecimiento Hotelero), el Sr. Gabriel Schiaffino (Webcam) y la Srta. Cecilia Ochonga (Comerciante), ha seleccionado a los ganadores;

Que corresponde el dictado del correspondiente instrumento legal que determine oficialmente quienes resultaron ganadores y la premiación que a cada uno corresponde;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.-: DECLARASE ganadores del Concurso de Disfraces llevado a cabo en el marco del V Festival Alienígena 2017 en Capilla del Monte, a las siguientes personas, según la oportuna decisión del jurado interviniente, a saber:

1º Premio: Sra. **VERONICA MARCELA IÑIGO** D.N.I. N° 23.734.811, responsable adulto de los participantes Gabriel Iñigo Sánchez y Joaquín Olivera. - Numero de Inscripto: 35 - Premio \$ 5.000.- (Pesos cinco mil).

2º Premio: Sra. **ROSA LÓPEZ**, D.N.I. N° 5.743.302, Número de inscripto: 13 - Premio \$ 3.000.- (Pesos tres mil).

3º Premio: Sra. **BLANCA ACOSTA**, D.N.I. N° 17.627.329, responsable adulto del participante Lucas Maximiliano Giordano, Número de Inscripto: 22 - Premio \$ 2.000.- (Pesos dos mil).

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la Cuenta presupuestaria 06.1.03.031 del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: Se agradece y felicita a todos quienes con esmero y dedicación lucieron sus disfraces, brindando alegría y entretenimiento a la gran cantidad de público que presenció y disfrutó el Festival.-

Artículo 4º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 5º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 21 de febrero de 2017.-

FIRMADO: Arq. FERNANDO ZANOTTI
SEC. GOBIERNO

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

